

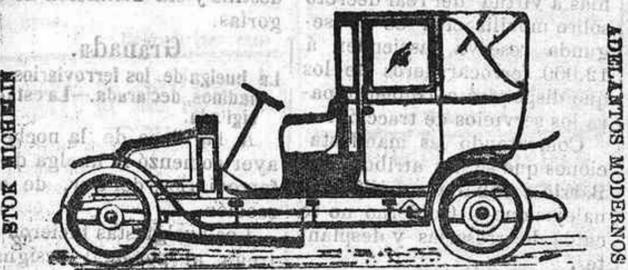
COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continúa recibiendo de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buenas se sienta perjudicado. En artículos propios para el claro y comunales, hay siempre un surtido inmenso.

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. — Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas. — Confecciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de los señores Bomati y Maldonado, quienes siguen construyendo coches en su taller de la calle de la Rúa, 25. — Buena gestión en el acabamiento, economía en la compra y soldes en la duración. — El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT. — Visitad en sus establecimientos: Calle de Zamora, núms. 57 y 59, Salamanca.

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LICOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

Gran corsetería á medida

CASA Niño

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL

Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés, PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiénica y buena forma.

Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un lamenso surtido de ricos géneros para su confección.

Primera casa en esta industria.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetines para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.

En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15. — Salamanca.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas

HIPÓLITO MONTERO

(Sucesor de José Acedo)

LA VILLA DE PARIS

Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja)
SUOUCRAL LONJA, NUMERO 6
SALAMANCA

El justo y bien adquirido resumbre que durante esta importante casa de PAÑOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE REDA, LANA, HILO Y ALGODÓN; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los preciosos precios y moderadísimos á que vende, le han colocado á la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad.

No deje usted de visitar esta casa. Le conviene hacerlo!

Reales barreras - Equipos para novia - Lencería - Altas novedades

TERMINUS HOTEL CAFE BILLAR

SALAMANCA

MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO

Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

Un rasgo de la infancia

doña María Teresa.

La inesperada muerte de la infanta doña María Teresa, que tan vivamente ha impresionado á cuantos la conocían, ha tenido en mi corazón eco doloroso.

«Ni flores ni coronas» ha dicho la augusta dama, siguiendo las inspiraciones de su recto espíritu cristiano.

Respetemos su voluntad; pero séanos permitido, sin faltar á ella, depositar sobre su tumba una modesta florecilla, la flor de la gratitud.

Cinco años atrás tenía y la inmensa dicha de que aún fuera de este mundo mi santa madre, que llevaba vida medio cenobítica en un convento de París, dirigido por una venerable religiosa española.

Allí iba yo á visitarla todas las mañanas, y paseándome una de estas por el magnífico parque de la casa, con ella y con un hijo mío de tres años de edad, se cruzó con nosotros en una de las frondosas alamedas una señora joven, acompañada de un ama de cría con un rapaz de cortos meses en los brazos.

Hubo de sorprender al paso alguna frase suelta de nuestra conversación, y parándose de repente, con el rostro animado de expresiva alegría nos preguntó:

—¿Son ustedes españoles?
—Gracias á Dios, señora, me apresuré á contestar.

Y fijando sus ojos en el niño que aún llevaba larga y cayéndole hasta los hombros la rizada guedeja rubia, añadió:

—¿Y este querubín también, sin duda? ¿Es niño ó niña?

Y sin dejarme tiempo para replicar exclamé graciosamente:

—¡Qué tonterías digo! Ni lo uno ni lo otro. Es un ángel, y los ángeles no tienen sexo. ¿Se le puede dar un beso?

—Ciento, señora, repliqué inflado de orgullo.

Y levantándole en brazos hasta la altura de la cara, la miré cayéndome la baba, cubriéndole de caricias, mientras yo, á mi vez, las prodigaba al bebé que sonreía en brazos de la robusta pasiega.

Así pasamos unos cuantos minutos, que á los dos, sin duda nos parecieran un relámpago, cambiando las deliciosas insulsecas que sólo los padres pueden saborear, y cuando las puertas del jardín se abrieron para dar paso al automóvil que iba en busca de la desconocida, nos separamos como los mejores amigos del mundo, con un fuerte y casi fraternal apretón de manos.

Al abrir la portezuela del carruaje había acudido la Superiora, que se puso á hablar con mucha animación á la dama, mirándonos todo el tiempo con faz sonriente, y cuando el coche arrancó, mi incógnita amiga me saludó agitando la mano, y enviando un beso al niño, á la par que gritaba:

—No olvidaré pedir á Dios que le conserve su criatura: pídale usted que bendiga á la mía.

—No sabe usted con quién ha estado hablando? me preguntó la religiosa corriendo toda sofocada á mi encuentro. Con la infanta doña María Teresa. La he dicho su nombre de usted, y la ha hecho mucha gracia la idea de haber estado todo este tiempo tan confiada en estas soledades, á merced de un enemigo como usted. Pero me ha encargado de decirle que aunque usted lo sea suyo, ella no lo es de usted, pues le conocía hace tiempo, y sabía que su prima sólo estaba al servicio de la Religión y España: los dos culos de su vida. Me ha autorizado á decirle á usted su nombre, para que sepa que es su amiga; pero en cambio espera de su discreción que á nadie, absolutamente á nadie, hablara de su estancia en París. S. A. ha venido con su augusto esposo no ya de incógnito, sino de escondite, sin autorización, y todos los creen en Biarritz. Van á pasar aquí dos días como colegiales que hacen novillos, y si en la Embajada se enteran se enfadará mucho de que no se les haya avisado, y pueden venirles disgustos. Así que mutis.

Prometi, y guardé, el silencio, y así terminó mi aventura.

En la cual, como en todas las que intervienen chicos, hubo su nota cómica.

Asombrábase mi hijo de que yo no hubiere descubierto del primer golpe de vista que en el jardín había una Princesa.

—Yo, añadió, en seguida lo conocí.

—Tú, mocosó, ¿y en qué?
—Pues en el traje.

Como la Infanta iba vestida modestísimamente, la observación no pudo menos de sorprenderme.

—¿En el traje? repliqué. Pero ¿le quién estás hablando?

—Pues ¿le quién he de hablar? De esa señora con un niño en brazos; vestida como las Reinas ó las Princesas, con unas cintas coloradas y amarillas tan grandes, y aquellos collares de campanillas tan bonitos que la cubrían todo el pecho y metían tanto ruido.

—¿Era la fornida nodriza, tocada con grandes lazos con los colores españoles, y llevando al pescuezo sendos collares de pesetas agujereadas que al andar sonaban como cascabeles?

—Francisco Melgar.

El maestro rural.

La situación del Magisterio rural. Disposiciones incumplidas. — El haber del maestro y del obrero del campo.

Desde que se encargaron los liberales del Poder, el Magisterio rural creyó llegado á la hora de su redención, y lo creyó más al ver que en la Gaceta aparecieron unas cuantas disposiciones encaminadas á mejorar la situación crítica, precaria, ó como quiera llamarse, en que yacían los maestros.

Pero llevan dichos señores tres años en el Poder y no se ve mejora alguna, y lo que es peor, que todas esas disposiciones que tan solemnemente aparecieron en el periódico oficial no se ven ni se verán cumplidas.

Es bien triste y amargo, en pleno siglo XX, ver un sinnúmero de maestros, cargados de familia y sin consideración social, ganar muchísimo menos que un obrero del campo, como demostraré más adelante.

Y estos pobres desheredados no pueden protestar, ni criticar, ni declararse en huelga. ¿Por qué? Por la sencilla razón de que se lo prohíben sus superiores el que protesten y critiquen; y no pueden declararse en huelga, porque si así lo hicieran les importaría un bledo el poner al frente de las escuelas, y con una insignificante retribución, al alguacil, al secretario ó á otro cualquiera.

Al maestro se le exigen muchas cosas; se le hace gastar algunas pesetas, unas veces en partidas de nacimiento, otras en hojas, etcétera, etc., que hacen que el maestro se vea en la necesidad de pedir dinero para sufragar tanto gasto.

La opinión sigue creyendo que el Magisterio rural cobra las 1.000 pesetas y, sin embargo, no es verdad, y no lo será mientras los maestros no tengan un diputado que en pleno Congreso levante la voz y diga que los maestros españoles están muertos de hambre, que en muchos pueblos tienen que hacer de sacristán, albañil, sastre, etcétera, si quieren comer, y que, como seres mortales, tienen derecho á la vida.

Pero dejemos esto y digamos algo de lo que gana el maestro rural, así como también un obrero del campo, y después los lectores pueden hacer los comentarios que crean oportunos.

Un maestro de pueblo pequeño gana 500 pesetas, más la cuarta parte de retribución que, unidas á las del sueldo, hacen un haber anual de 625 pesetas. La cuarta parte del sueldo, ó sean 125 pesetas como gratificación por la clase de adultos; sumando todo 750 pesetas al año.

Se descuentan de las 500 y retribuciones, el cuatro por 100 el uno veinte por ciento y el uno cincuenta para el Estado, Pasivos y Habilitación.

Hechas las correspondientes operaciones, resulta que el rural cobra al año, sin contar adultos 533'13 pesetas: una peseta y sesenta y un céntimos diarios.

Ahora veamos lo que gana un mozo de labor mantenido en casa del amo:

27 fanegas de trigo á 11 pesetas, 297 pesetas; 103 pesetas de sueldo y 6 carros de paja á 7 pesetas, 42

pesetas. Supongamos que su comida vale 1'50 diaria y tendremos que el mozo sale por un sueldo de 989'50 pesetas sin descuento, resultando de todo esto, que el jornalero que no ha tenido que estudiar y que no tiene las exigencias de un maestro, gana mucho más que el profesor de primera enseñanza.

Y luego se le exige para que pueda llegar á cobrar 1.000 pesetas unas oposiciones que son más propias para jueces que para maestros, y conste que no me explico que en muchas carreras veamos hombres que han entrado por méritos, ascender sin necesidad de oposiciones, siendo el cargo y el sueldo superior al de maestro.

En fin, que el maestro tiene que sufrir las intemperancias de muchos mandones, como son los de la gente local, individuos la mayor parte de ellos ineptos, por no decir todos para apreciar la labor del maestro, tiene que enseñar mucho para que los padres estén contentos; tiene que vestir bien, estudiar, comprar buenos libros de Pedagogía y estar seis horas encerrado en inmundos locales para ganar el bonito sueldo de una peseta con sesenta y un céntimos diarios.

Adelantos del siglo XXI!
VICENTE CORBO.

A los dependientes de Comercio e Industria

Como encarecimiento para que los dependientes de comercio mantengan una actitud correcta y amoldada al cumplimiento estricto de sus deberes, el presidente de la asociación señor Mulas (don Víctor), lanzó á la publicidad una hoja que transcribimos íntegramente.

Dice así:

«Por el honor de nuestra Sociedad, y por respeto á los derechos de ciudadanía, recomiendo á todos el más riguroso cumplimiento de sus deberes.

Los procedimientos de violencia perjudican notablemente nuestra justa causa y se hallan en desacuerdo con el proceder de vuestra Junta directiva, en una labor que ha realizado dentro de las más perfectas armonías y corrección absoluta. No realicéis ningún acto que perjudique la dignidad que os corresponde como hombres cultos, y así lograréis el aplauso sincero de la razón.

Yo os ofrezco que nuestros legítimos derechos serán respetados y defendidos al amparo de la ley.

Tened presente que la fuerza moral de vuestra cordura, será nuestra mayor conquista de derecho.

Si sabéis cumplir las inspiraciones es este ruego, mereceréis el aplauso general y la estimación más distinguida de vuestra Junta directiva.—El presidente, Víctor Mulas.

Premios del concurso de agricultura.

Los premios de este concurso se han distribuido del modo siguiente.

1.º Premio extraordinario, de la excelentísima Diputación provincial.—Al que mejor prepare con labor plana la extensión de terreno que el Jurado designe. Eleuterio Miguel García, 125 pesetas.

2.º Premio extraordinario, del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.—Al que mejor realice la plantación de un árbol y explique más á satisfacción las ventajas que el arbolado proporciona.

Primero.—Amalio Sánchez Astudillo, 50 pesetas.

Segundo.—Delfín Encinas Boga, 25 pesetas.

3.º Premio extraordinario, de la Cámara de Comercio de Salamanca.—Al que revele poseer mayor número de conocimientos respecto al manejo y montaje de una máquina trilladora.

Premio de honor extraordinario por su especial competencia, Francisco Fonseca Sánchez.

Primero.—Agapito Ramos, 100 pesetas.

Segundo.—Jesús García Prieto, 50 pesetas.

4.º Al que demuestre conocer y manejar mayor número de máquinas agrícolas, incluso su montaje.

Primer premio.—Hipólito González Martín, 125 pesetas.

Segundo.—Gonzalo Sánchez Ramirez, 25 pesetas.

5.º Al que mejor maneje y conozca una máquina sembradora, Serapio Barrios Vicente, 100 pesetas.

6.º Al que mejor maneje y conozca una máquina guadañadora y otra segadora. Hipólito González, 100 pesetas.

7.º Al que mejor maneje y conozca un arado de doble vertedera. Serapio Barrios Vicente, 75 pesetas.

8.º Al que ejecute mejor una mezcla de abonos minerales, según la forma que el jurado determine y la reparta con una máquina distribuidora de abonos, Serapio Barrios Vicente, 75 pesetas.

9.º Al que mejor conozca el cultivo extensivo de riego, incluso la preparación más conveniente del terreno para el mismo, 75 pesetas. Desierto.

10.º Al que con más sentido práctico explique la forma de realizar la poda de la vid, olivo, y árboles frutales, 75 pesetas. Desierto.

11.º Al que mejor maneje y conozca un arado polisorco. Serapio Poveda González, 75 pesetas.

12.º Al que con mayor perfección ejecute diversas clases de injertos. Daniel García Lirio, 75 pesetas.

13.º Al que mejor maneje y conozca una máquina aventadora. Serapio Poveda, 50 pesetas. Eleuterio Miguel García, 25.

14.º Al que mejor sepa apreciar las aptitudes externas que debe reunir el ganado vacuno destinado á la producción de carne, y explique más á satisfacción la forma de realizar la cría y cuidados del mismo, ejecutando prácticamente las operaciones que el jurado estime oportuno llevar á efecto. Francisco Hernández, de Peñacabra, 50 pesetas.

15.º Al que mejor sepa apreciar las aptitudes externas que debe reunir el ganado vacuno destinado á la producción de leche y explique más á satisfacción la forma de realizar la cría y cuidados del mismo, ejecutando las operaciones que el jurado estime oportuno llevar á efecto. Francisco Hernández, 50 pesetas.

16.º Al que mejor sepa apreciar las aptitudes externas que debe reunir el ganado vacuno destinado á la producción del trabajo y explique más á satisfacción la forma de realizar la cría y cuidados del mismo, ejecutando las operaciones que el jurado estime oportuno llevar á efecto. Francisco Hernández, 50 pesetas.

17.º Al que mejor sepa apreciar las aptitudes externas que debe reunir el ganado ovino destinado á la producción de lana y explique más á satisfacción la forma de realizar la cría y cuidados del mismo, ejecutando las operaciones que el jurado estime oportuno llevar á efecto. José Manuel Rodríguez, 50 pesetas; Florencio Prieto, 25, y Mariano Benito, 25.

18.º Al que mejor explique la forma de realizar la cría y cuidados del ganado de cerda, ejecutando prácticamente las operaciones que el jurado estime oportuno llevar á efecto. Desierto.

19.º Al que explique más á satisfacción, los cuidados que deben prodigarse al ganado mular, y mejor maneje una yunta del mismo. Eulogio Cenarro, de Cantalpino 50 pesetas.

20.º Al que por su buena conducta acredite llevar mayor número de años al servicio de una casa de labor á completá satisfacción de sus amos. Juan Martín Rodríguez, que lleva setenta años en casa de sus amos. 50 pesetas; Germán Encinas Martín, 25; Manuel García Rodríguez, 25, y Juan Varas Ovejero, 25.

Folleín meteorológico.

Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 694,40. Sol, 30 2. Sombra, 16 5. Minima, 8 0. Seco, 10 2. Húmedo, 9 4. Viento E. 3. Cielo, cubierto. Tiempo, variable.

Libros de texto para Facultades, Instituto, Normales, y artículos de dibujo.

Librería de Cuesta, RUA, 5 SALAMANCA

La huelga ferroviaria.

Con motivo de la declaración de la huelga, el gobernador civil ha publicado hoy el bando de buen gobierno que a continuación transcribimos, y en el cual se consignan algunas prescripciones de la vigente ley de Policía de ferrocarriles y las sanciones penales que establece respecto a sus infractores.

Dice así: «Don Luis García Alonso, gobernador civil de esta provincia; Hago saber: Que anunciada la huelga general de obreros ferroviarios, y notificada a mi autoridad a los efectos legales, el día 1.º del corriente, a las once y quince minutos, en cumplimiento de órdenes superiores, y para que llegue a general conocimiento, sin que nadie pueda alegar ignorancia, me hallo en el caso de recordar los preceptos y sanciones establecidos en los artículos 15 al 25 de la vigente ley de policía de ferrocarriles, que a continuación se transcriben; advirtiendo a todos, por medio de este bando, que los infractores serán entregados a los tribunales por los agentes que dependen de mi autoridad.

Art. 15. El ministro de Fomento, sin intervenir en el nombramiento de los empleados de las empresas para el servicio de la explotación, podrá exigir de las compañías la separación de los empleados que considere peligrosos para la seguridad de los viajeros y conservación del orden público.

Art. 16. El que voluntariamente destruya o descomponga la vía de hierro, ponga obstáculos en ella que impidan el libre tránsito o puedan producir un descarrilamiento, será castigado con la pena de prisión correccional.

En el caso de que se verifique descarrilamiento, la pena será de presidio. Art. 17. En los casos de causarse la destrucción o descomposición en rebeldía o sedición, si no apareciesen los autores del delito, incurrirán en la pena impuesta en el artículo anterior, los promovedores y caudillos principales de la sedición o rebeldía.

Art. 18. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores se entenderá, sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal en que puedan incurrir los delinquentes por los delitos de homicidio, heridas y daños de todas clases, que puedan resultar y por los de rebeldía o sedición.

Art. 19. En la concurrencia de dos ó más penas, los jueces y tribunales impondrán la mayor en su grado máximo.

Art. 20. A los que amanecen con la perpetración de un delito de los comprendidos en los artículos 16 y 17, se les castigará con las penas prescritas en el artículo 507 del Código Penal, observando la escala en él establecida; pero imponiendo siempre las penas en el grado máximo, y cuando esté señalado el grado máximo, la inmediatamente superior en su grado mínimo.

Art. 21. El que por ignorancia, imprudencia, descuido ó falta de cumplimiento a las leyes y reglamentos de la Administración, causare en el ferrocarril ó en sus dependencias un mal que ocasione perjuicio a las personas ó a las cosas, será castigado con arreglo al artículo 581 del Código Penal, como reo de imprudencia temeraria.

Art. 22. Con las mismas penas serán castigados los maquinistas, conductores, guarda-frenos, jefes de estación, telegrafistas y demás dependientes encargados del servicio y vigilancia de la vía, que abandonen el puesto durante su servicio respectivo. Más si resultare algún perjuicio a las personas ó a las cosas, serán castigados con la pena de prisión correccional ó prisión menor.

Art. 23. Los que resistan a los empleados de los caminos de hierro en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con las penas que el Código Penal impone a los que resistan a los agentes de la autoridad.

Art. 24. Los contraventores a las disposiciones comprendidas en los títulos I y II de esta Ley, a los Reglamentos de la administración y resoluciones de los gobernadores para la policía, seguridad y explotación de los ferrocarriles, serán castigados con una multa de 15 a 150 pesetas, según la gravedad y circunstancias de la transgresión y de su autor. Si con arreglo al Código Penal hubieren incurrido en penas más graves, se les impondrá solamente ésta. En caso de reincidencia, la multa será de 80 a 300 pesetas.

Art. 25. Los que no paguen la multa que se les impusiere, sufrirán el apremio personal con arreglo al artículo 50 del Código Penal. Salamanca, 3 de Octubre de 1912. El gobernador civil, Luis G. Alonso.

EN LA AUDIENCIA

Recurso contencioso administrativo.—El juicio oral de hoy por el delito de asesinato.

El día 27 del pasado mes de Septiembre se reunió el tribunal provincial de lo contencioso, constituido por don Matías Molina (presidente), don Agustín Vida y don Agapto de las Heras (magistrados) y don Rafael Rodríguez y don Rafael González Cobos (diputados provinciales), para conocer del recurso interpuesto en nombre y representación del Ayuntamiento de Forfoleda por el procurador señor Yañez, y como defensor el joven letrado señor Cuesta (don Rafael), contra la resolución gubernativa de 21 de Marzo de 1911, que obligaba al Municipio indicado a consignar en sus presupuestos, a favor del maestro don Jerónimo Paniagua, no cincuenta por ciento del sueldo mayor que había disfrutado en concepto de jubilación, en vez del veinte por ciento que con anterioridad le había reconocido aquella Corporación municipal.

A la administración, que era la demandada, la representó el abogado del Estado don Gregorio Fraile.

Los informes emitidos por las partes fueron muy elocuentes y plétoricos de ciencia jurídica administrativa.

El tribunal votó la sentencia el día 1.º de Octubre, y ayer le fue notificada a la parte recurrente.

En ella se declara haber lugar al recurso y por consiguiente revoca la resolución recurrida, estableciendo que la comisión municipal de Forfoleda obró dentro de sus atribuciones al conseguir la cantidad del veinte por ciento del sueldo mayor que disfrutó don Jerónimo Paniagua en concepto de jubilación y que el gobernador civil carece de facultades para tomar la resolución que adoptó de obligar al Ayuntamiento a que consignara en su presupuesto el cincuenta por ciento.

Nuestra enhorabuena al letrado defensor, señor Cuesta (don Rafael) por el triunfo obtenido, deseándole al mismo tiempo que obtenga muchos como éste en el ejercicio de la profesión.

El juicio oral de esta mañana.

Se verificó su apertura a las diez de la mañana, principiando el acto por la constitución del jurado, para cuya integración resultaron elegidos: Antonio Gutiérrez Antona, Isidro García Luengo, Manuel Cubino Calle, Mariano Sánchez Muñoz, Marcelino García Carpio, José Gallego, Juan Arriba Sánchez, Jerónimo Gregorio Arroyo, Esteban García y García, Rafael Muñoz Rubio, Esteban Leis Delgado, Fidel González Flores, Saturnino Blázquez Gómez y Felipe García Muñoz.

A continuación se ha practicado la indagatoria del procesado, y las pruebas pericial y parte de la testifical, suspendiéndose el juicio hasta las cuatro de la tarde.

Entre amigas

—Hola, querida amiga!.. Tienes mala cara. —¿Qué quieres!.. Siempre que compro polvos de arroz, cremas, colonias, etcétera, etc., las pago a precios fabulosos, y ya ves: cara de enferma, pálida, y hasta de vieja se me pone algunas veces... —¡Ay, tonta y más que tonta! ¿Quieres por muy poco dinero tener cara fresca, hermosa y hasta de reina? —¿Y, ¿cómo? —Comprando en casa de confianza, como lo son los almacenes de Droguería, Perfumería, Artículos fotográficos y objetos de escritorio de JUSTO BAJO AVILA, San Justo, 2, Salamanca.

De sociedad

Han salido: Para Berlin, donde continuará sus estudios, el joven don Enrique Santos Mirat. —Para Zamora, el ingeniero don Luis de Castro. —Para Madrid, el joven don Gonzalo Santos. —Para Valdepeñas, el señor García Rabadán. —Para Madrid, el decano de la facultad de Letras, don Timoteo Muñoz Orea. —Para Valladolid, el inspector general de montes, nuestro querido amigo don Jerónimo Cid. —Han llegado: De Madrid, nuestro querido amigo don Carlos Martín Conde. —De Madrid, el capitán de ingenieros don José Tejero, con su joven esposa. —De Ciudad Rodrigo, el médico dentista don Manuel Pelaez y don Pablo Roncales. —De Vigo, la distinguida señorita de Rico, que pasará unos días en casa de sus próximos parientes los señores de Villalobos.

—De Valladolid, el oficial de caballería don Horacio García. —De Córdoba, el oficial del regimiento de Albuera, don José Perales. —De Valladolid, el estudiante don Arturo Noguero. —De Extremadura, con su bella esposa, don Ramón Segura de la Garmilla.

—De Palencia de Negrilla, el presidente de la Fraternidad, don Telesforo Rodríguez de Dios.

—Se encuentra muy aliviada de la ligera indisposición que ha sufrido, la respetable señora de don Jacinto Vázquez de Parga. Nos alegramos.

—Ha sido ascendido al empleo inmediato el primer teniente de Albuera, don Nicasio de Pablos.

Nuestra enhorabuena. —En la iglesia parroquial de nuestra señora del Carmen, se ha celebrado hoy a las once el enlace matrimonial de la gentil tiple de la compañía de Talavera que actúa en el Moderno, señorita Elvira López y el maestro concertador don Teodoro Cristóbal.

Fueron padrinos, don Eugenio Gutiérrez y la tiple señorita Pepita Cafete, firmando el acta como testigos don José Llorente, don José Talavera y don Vicente López. Entre los novios se han cruzado bonitos y valiosos regalos.

Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades en su nuevo estado.

Escuela Normal de maestras

Las nuevas maestras. Superiores.—Con la calificación de sobresaliente: señoritas Romana Lozano Hernández y Carmen Vicente Caballero.

Con la de aprobadas: las señoritas María Luisa Marino, Amparo Rivas, Amalia Zatarain, Francisca García, Visitación Herrero, Emilia Escalante y Andrea García.

Elementales.—Sobresalientes: las señoritas Sergia Gómez Gonzalo, Teófila Labajos Corral y María Sánchez Egido.

Aprobadas: señoritas Celia García Moreiro, Elisa Mata Rollán, María Teresa Cruz Marcos, María Nieves Coca y Coca, Filomena Borrrel Soriano, Antonia Martín Rojo, Romana Cuadrado Sierra, Bienvenida Ramos y Ramos, Carmen Gil Martín, Felipa Garrido Astudillo, Isabel Cajal de Gorbea, Carmen Corcobado Sánchez, Juana Salamanca Rodríguez, Teresa Sigrado Lozano, Julia Mateos Hernández, Carmen Peramato Magrán, Rosalía Sánchez Cruz, Adela Alonso Sánchez, María Bolado Aguado, Avelina Benito González, Brígida Béjar Aguilar, Margarita Pablos Galán, Primitiva Juanes Cuadrado y Ascensión Pérez Aguado.

El número de alumnas oficiales que se han matriculado en el presente curso de 1912 a 1913, asciende a 176, que se distribuyen de la siguiente manera.

Primer curso superior, 42; segundo, 25; primero elemental, 65 y segundo, 44. Total de alumnas, 176.

Concurso agrícola.

Hoy han celebrado junta general, en uno de los salones de la excelentísima Diputación, los señores que constituyen el jurado del concurso agrícola, bajo la presidencia de don Cecilio González Domingo, con objeto de aprobar las actas presentadas por los jurados parciales de dicho concurso.

Se procedió a la lectura de la citadas actas, por los respectivos secretarios, y todas fueron aprobadas por unanimidad, acordándose, de igual manera pedir autorización al Ministerio de Agricultura para destinar 400 pesetas sobrantes de los premios del concurso de cultivadores al de obreros agrícolas, en atención a ser la clase más necesitada.

El domingo próximo, a las doce de la mañana, será el acto solemne de la distribución de premios, en el Paraninfo de la Universidad.

GRAN CONTENTO

El dueño de la droguería y perfumería de San Martín (Rúa 4), pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en la aduana de Irún, tiene un inmenso surtido en artículos de fotografía, de las mejores marcas extranjeras. Placas instantáneas y positivas, papeles bromuros y citratos en colores violeta y rosa, placas véroscopo y para películas.

Linternas, prensas, cubetos y productos preparados. Al mismo tiempo ofrece un completo y varado surtido en productos de droguería y para pintores y artículos de goma, sin olvidar las mejores marcas extranjeras en extractos y jabones de tocador.

Agua de colonia, dos pesetas litro.

Rúa, 4 (frente al caño).

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid.

Indultos.—Reunión de las Cortes.

La Gaceta de hoy publica un real decreto, conmutando las penas que los tribunales de la nación impusieron durante la dominación española en Cuba y Puerto Rico a los insulares.

También inserta otra real disposición, convocando a las Cortes del Reino para el día 14.

De la presidencia, inserta una real orden autorizando al ministro de Marina para la adquisición de torpedos de la casa Berliner.

De los ministerios de la Guerra y Gobernación, aparecen dos disposiciones: una concediendo la cruz de primera clase del mérito militar, al capitán de ingenieros don Salvador García, y otra relativa al embarque de emigrantes. Los reservistas.—Circular del Fiscal del Supremo.

Coméntase en los centros políticos el hecho de que se hayan presentado sesenta revistas que no figuraban en las listas de reclutamiento, sin duda por olvido de los confeccionadores de la Gaceta.

Por motivo del paro ferroviario, el fiscal del Tribunal Supremo dirigirá una circular a todas las fiscalías, definiendo la licitud é ilicitud de las huelgas, y excitando el celo del ministerio fiscal, para que se persigan todas las infracciones que se perpetren.

Tropas a Galicia.—Aviso de la compañía M. Z. A.

Para Galicia, con objeto de inspeccionar y vigilar las vías, salieron ayer dos batallones de infantería.

La compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha publicado un aviso haciendo presente que desde el inmediato día 5 sólo circulará un tren de ida y vuelta a Zaragoza, y que todos los servicios quedarán reducidos notablemente.

Declaraciones de Canalejas.

El jefe del Gobierno nos recibió en su despacho oficial anoche, a las doce, y durante una hora estuvo exponiéndonos los proyectos que el Gobierno tiene preparados para combatir la huelga ferroviaria.

Dijonos que, respondiendo a su significación política, no intentaba acometer ninguna gestión encaminada a la solución del conflicto promovido por los ferroviarios, sin que la desconociera el Parlamento, y a este efecto obedecía el acuerdo tomado en Consejo de ministros de reunir el Parlamento, el día 14 del actual.

Manifestó el presidente que el Gobierno no rectificaba una tilde de su programa, y que en esta etapa legislativa presentaría al conocimiento de las Cámaras algunos proyectos de leyes sociales, referentes a los ferroviarios, dependientes de comercio panaderos y para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Respecto de la huelga, indicó que requiere una enérgica y viril solución, porque es manifiestamente ilegal y además provocativa y atentatoria a la integridad de la Patria, cuya intangibilidad es el primer deber del Gobierno y de los ciudadanos que se conceptúan buenos españoles.

El arbitraje.—Ofrecimientos.

Nos comunicó Canalejas que Monegal había telegrafiado proponiéndole el arbitraje para la solución de la huelga.

La fórmula propuesta es complejísima, pero sin embargo dijo se estudiará, aun cuando no espera que la solución se produzca, hasta que el Parla-

mento no intervenga en el estudio de esta cuestión.

Hablando de los ofrecimientos que se le han hecho para conjurar la situación que origine el paro, declaró que pasan de 7.000 las personas que el día de la ejecución de la huelga, entrarán a trabajar, las cuales serán debidamente custodiadas y defendidas en el caso de que los huelguistas intentaran coaccionarlas.

12 000 ferroviarios a las filas.

Según los cálculos de Canalejas, el número de ferroviarios que se incorporarán a las filas a virtud del real decreto sobre movilización de la segunda reserva, ascienden a 12.000 ferrocarrileros de los que dispondrá el Gobierno para los servicios de tracción.

Comentando las manifestaciones que se les atribuyen a Barrio y Ribalta, nos dijo Canalejas que el Gobierno no se cuida de groserías y desplantes.

Principio de la huelga.

Anoche se recibió un telegrama de Santa María de Nieva, anunciando que había comenzado la huelga, abandonando el personal el servicio con la más correcta actitud.

Reunión en la Casa del Pueblo.

Próxima solución del conflicto. La reunión del comité nacional en la Casa de Pueblo, no ha tenido más finalidad que la de calmar los ánimos exaltados que querían promover la huelga.

Sin que pueda ser explícito parece que se vislumbran ciertas tendencias que hacen concebir la esperanza de que la huelga terminará de un momento a otro.

Llamamiento a filas.

Mañana se publicará el real decreto del ministerio de la Guerra llamando al servicio activo en filas a todos los individuos pertenecientes a la segunda reserva.

El llamamiento se extiende a todos los que pertenecen a las compañías ferroviarias, donde quiera que estén empleados.

Con este llamamiento propone el Gobierno que quede completamente garantizado el servicio de trenes, aun cuando la huelga general de ferroviarios sea un hecho.

Ribalta revisor.

Con arreglo a lo que se dispone en el decreto a que antes se alude, el señor Ribalta, que es la persona de más relieve entre los ferroviarios catalanes declarados en huelga, tendrá que incorporarse a filas y prestar servicio como militar perteneciente a compañías de ferroviarios.

Dicese que será encomendado el servicio de revisor en alguno de los trenes que el Gobierno haga circular.

Órdenes a las compañías.

El Gobierno ha notificado a las compañías de ferrocarriles, el acuerdo del llamamiento a filas, ordenando a los directores de las líneas, que reciban, para prestar el correspondiente servicio, a todo el personal que se les envíe, siendo apto para prestarlo.

Ofrecimiento de obreros.

Según las noticias oficiales, en los gobiernos civiles de las provincias, presentanse muchos obreros, demandando que se les de trabajo en las vías férreas, ya que la actual huelga ha ocasionado gran número de vacantes.

Los gobernadores civiles y el Gobierno están dispuestos a gestionar la admisión de estos nuevos empleados por parte de las compañías; pero imponiendo a éstas la condición de que una vez admitidos los que se ofrecen, no puedan ser

despedidos para dar entrada a otros en los cargos que actualmente desempeñen los primeros.

Los ingenieros y la huelga. El señor Villanueva muéstrase muy satisfecho.

Parece que todos los ingenieros residentes en Madrid, se le han ofrecido para que dispongan de sus servicios, a fin de que la circulación de los trenes no se interrumpa.

Los ingenieros están dispuestos a desempeñar los cargos que se le confíen, sea cualquiera el lugar a que se les destine y sin distinción de categorías.

Granada.

La huelga de los ferroviarios granadinos, declarada.—La estación vigilada.

A las doce de la noche de ayer comenzó la huelga de los ferroviarios del Sur, de esta sección.

Los huelguistas hicieron entrega al personal designado por la compañía, de todas las dependencias y efectos a su cargo, abandonando la estación a la llegada del tren expresado.

Al poco rato, salió el tren correo, conducido por el jefe del depósito.

La estación se halla vigilada por fuerzas de la benemérita y policía.

El servicio de correos está asegurado.

La compañía ha anunciado que no admitirá mercancías en pequeña velocidad.

Las autoridades toman medidas para garantizar la seguridad de las comunicaciones.

Valencia.

Fogonero detenido.—Precauciones.

Ha sido detenido el fogonero de la compañía del Graso, que ayer, a la llegada de uno de los trenes, hizo al aire un disparo de revolver.

El gobernador está adoptando grandes precauciones para el momento en que estalle la huelga general.

Los ferroviarios muéstranse ahora tranquilos, pero muy entusiasmados por la huelga.

Murcia.

Huelga de carniceros.

Telegrafían de Murcia que se han declarado en huelga todos los carniceros de la población.

Los guardias municipales de la benemérita custodian los mataderos defendiéndolos contra un asalto de los huelguistas.

Los carniceros muéstranse excitadísimos.

La población carece hoy de carne.

Zaragoza.

Comienza la huelga.—Los telegrafistas.—Servicio no interrumpido.—Visitando las estaciones.—Ferroviarios que solicitan trabajar.

Los obreros ferroviarios del Norte en sesión celebrada anoche han acordado definitivamente comenzar la huelga.

Hoy saldrán varios empleados de telegrafos para algunas estaciones, a fin de sustituir los aparatos a los telegrafistas en huelga.

El alcalde de Tarazona manifestó al gobernador civil de la provincia, que el servicio entre Tarazona y Tudela no será interrumpido, pero continuará prestándolo el personal ferroviario que no se halla asociado, para lo cual ha ofrecido espontáneamente.

El capitán general de la región girará una visita a las estaciones y cuarteles, a fin de inspeccionar el servicio de vigilancia.

Algunos ferroviarios se han dirigido a las compañías para

citado se les facilite volver a prestar servicio.

Linares.

Huelga declarada. Un jefe de estación.

Comunican de Linares, que a las doce de la noche de ayer ha comenzado la huelga de ferroviarios del Puig.

La estación y la línea se halla vigilada.

Un alto empleado de la compañía se ha constituido en jefe de estación.

Otros servicios están a cargo de varias personalidades que a ello se han ofrecido gustosos.

Por este motivo todavía circulan varios trenes.

El servicio de correos no se interrumpe, y será probable que circulen varios trenes de viajeros.

Delgado Barreto.

Cultos.

Santo Domingo.—Sigue la novena del Rosario. Santo Tomás.—Novena del Pilar. A las nueve misa minerva y novena. Por la tarde a las cinco, santo rosario y novena. Capilla de la V. O. I. del Carmen.—A las siete misa rezada, y por la tarde al t que de oraciones de la S. I. O. se rezará el rosario y se leerá la novena. F. Carmelitas.—A las seis y media misa cantada. Al oscurecer rosario y saive. P. Capuchinos.—A las ocho de la mañana funeral por los bienhechores difuntos.

Extensión pedagógica.

Culturismo.

(En favor de la clase obrera). ¿Te quejas porque tu hermano, el patrono, el rico, el burgués, posee más fortuna? Pues examina con de atención el estado de la humanidad entera y hallarás una admirable economía y perfecta igualdad en la heredad del Señor; pero con la notable diferencia de que a unos ha caído la suerte en el Valle y a otros en el Monte. ¡Dichosos los proletarios!... Meditemos... MELCHOR GARCÍA SÁNCHEZ. El de la Normal.

Los ferroviarios de Salamanca.

El comité central de los ferroviarios de esta población, con motivo de ciertos conceptos que, según los periódicos de Madrid, ha vertido el señor Canalejas respecto a la cuestión ferroviaria, ayer le dirigió el siguiente telegrama: «Presidente Consejo ministros, Madrid.—Ferroviarios sección Salamanca, rechazan enérgicamente calificativos vuestra excelencia, de facciosos revolucionarios y anarquistas, según prensa. Rogamos rectifique, considerándonos únicamente obreros ferroviarios, deseosos mejorar situación medios legales.—Por el comité central, Pereznebro.»

Contestación de Canalejas. Esta mañana ha recibido el presidente del comité central, señor Pereznebro, el siguiente telegrama en contestación: «No he calificado a ustedes de facciosos, sino de inquietos que, seducidos por aspiraciones respetables, que yo siempre he favorecido y favoreceré, para su mejoramiento sirven a planes destructores del orden social, perturban la vida de las naciones y se asocian a una huelga que es ilegal y facciosa. La huelga parcial, concreta por razones económicas, es licita. La huelga general, para perturbar la Patria, está sometida a las sanciones del Código penal.—Espero que impena e el buen sentido en hombres como ustedes, honrados trabajadores y dignos de estima.»

Un conflicto.—Comunican de León que con motivo de la constante emigración en aquella provincia, se presenta en algunos pueblos un nuevo y original conflicto. Las jóvenes no encuentran con quien casarse. Pueblo hay donde quedan sesenta mozas y sólo tres mozos, que por cierto están lisiados. También en algunos pueblos de esta provincia se van notando estos efectos de la emigración.

Condominio de la Plaza de toros de Salamanca. Desde esta fecha pueden los señores condóminos hacer efectiva la renta convenida, en el domicilio del señor tesoro (plaza Mayor, 35, bajo), todos los días a horas, de nueve a once de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. n Salamanca, 27 de Septiembre 1912.—Secretario, Sabino Méndez Seijas.

Se vende la casa de la Plazuela de la Fuente, número 6. En la misma informarán.

La comisión mixta de reclutamiento ordena a todos los jueces municipales que en los meses de Agosto y Septiembre no han enviado a los ayuntamientos y Comisiones mixtas resp citivas relación de los mozos que cuentan la edad precisa para ser alistados en el año inmediato, lo hagan en el plazo de diez días.

La Sastrería que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de Lucas Vicente, situada en el local que ocupaba Bonitas, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Maiz plata. Calidad superior. Se vende a precios económicos en la importante casa comercial, Hijo y sobrinos de Vía de Diez, Salamanca.

Obras públicas.—Los alcaldes de los pueblos en que se hayan de

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández.

Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetes, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.—No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis a quienes los soliciten.

Navalmora de la Mata (Laceres)

Venta de patatas superiores seleccionadas.—Precio: 1.25 peseta los 11 y 1 1/2 kilos (arroba).

Para pedidos y encargos en la lechería de la granja La Serna. 11—Plaza de la Libertad—11. Salamanca.

NOTICIAS

Según dicen los periódicos de Valladolid, el popular diestro tan conocido en Salamanca, Mariano Merino, Montes II, continúa mejorando de la gravísima herida que recibió al ir a matar uno de los toros en la corrida celebrada por los ferroviarios vallisoletanos uno de los pasados días.

Oficinas de trasportes y reclamaciones a ferrocarriles. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos.

CLINICA ODONTOLÓGICA

DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

Gabinete dental de J. LEON ARIAS

Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

El próximo domingo tendrá lugar en el salón de actos del ayuntamiento, a las siete y media de la tarde, la distribución de premios a los alumnos de la Escuela de Artes Industria y Comercio.

COSECHEROS DE VINOS

Envases muy baratos. Se venden toda clase de cubas, bocoyes y pipas de todas cabidas en el depósito de vinos y aguardientes de

Los ZAMORANOS

Rodríguez Hermanos. CHAMBERI

Esta tarde, a las siete, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta Central de Mendicidad, para tratar asuntos de régimen interior de la misma.

Capataz de cultivos Antiguo aluano de la Granja Agrícola de Navarra, haciendo cingridos cultivos en la misma provincia, 24 años de edad, soltero y con excelentes informes, desea colocación. Diríjase a don Antonio Peláez, Plaza Mayor, 7 y 8, Salamanca.

encende dores Tijera de Oro

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 29, MADRID Se remite folleto a quien lo pida.

Chocolates y velas de cera.

GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García

Peñaranda (Salamanca).

arrollado los trabajos del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Vitigudino a Sequeros, primera sección de Vitigudino a Fuente de San Esteban, remitirán a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, en el plazo de 30 días, las reclamaciones que pudieran presentarse contra el contratista encargado de la obra mencionada.

El domingo, 13 de los corrientes se celebrará en Tejares la fiesta titular de la cofradía de la Santísima Virgen de la Salud.

Habrà misa solemne y sermón a cargo de don Constantino de Lucas, capellán del Regimiento de Albuera.

Acto seguido, se sacará en procesión la milagrosa imagen por la carrera de costumbre; se suplica la asistencia de los cofrades.

Finca de utilidad y recreo. Por conveniencia de su dueño, y voluntariamente, se vende, en Peñaranda de Bracamonte, una magnífica finca, abundante en aguas, con unos 30.000 árboles entre frutales, maderables y coníferas, casa principal y otra para los hortelanos, adosa a la primera, corrales cuatras, cehera, dos huertas espaciaosas, gran estufa con muchas plantas de salón, naranjos y limoneros, jardín, etcétera, etc.

La posición que ocupa es altamente higiénica é inmejorable, a poco más de quinientos metros de la estación del ferrocarril y de a población, en el paso mejor y más concurrido de dicha ciudad, con el que linda, así como con el Prado, alameda y lavadero público del Inestal. Es finca muy bella, de buenos rendimientos actualmente y de gran porvenir en plazo muy corto, gozán losé allí de un clima delicioso casi todo el año; resultando en fin, una residencia hermosísima durante el verano y parte de primavera y otoño.

Para precio y condiciones, su dueño don Hipólito Montero, en Salamanca, quien dará facilidades para el pago.

Otras fincas en Peñaranda. También se ven en una casa, varias paneras, una corraliza con muchas y buenas dependencias y una tierra propia para establecer industria, parador ó finca de recreo única que linda con la plaza ó rotonda de la estación del ferrocarril y su vía férrea. Informes el mismo señor Montero.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.



Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.



CHOCOLAT FONDANT (NUEVA CREACION) Pesetas: 0,50 la tableta.

Colegio del Ave María

Plazuela de Anaya, 3, Salamanca

Primera enseñanza ciclica, preparación para ingreso y estudios de bachillerato, privados de Comercio, francés, etc. Especial para alumnos no oficiales (libres).

Está próximo a inaugurarse el material moderno de enseñanza y mobiliario altamente pedagógico construido según modelos originales y exclusivos para este Colegio.

Pidáse informes y reglamentos al director: Honorato Alvarez.

Máquinas GRITZNER para coser

Sin rival en calidad y presentación, demostrándolo el haberse vendido en España DIEZ MIL MAQUINAS en 1911.



Taller de reparaciones. Gran surtido de accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas conocidos.

Concesionario: EMILIO ALVAREZ Calle del Navío, núm. 9.—Salamanca.

Colegio de San Cayetano de Ciudad Rodrigo.

En este acreditado centro de enseñanza que cuenta 37 años de existencia, se admiten alumnos internos y externos.

La pensión ordinaria para los internos es de 60 pesetas mensuales pagadas por trimestres adelantados. En ella se incluyen a más de la alimentación, los gastos de enseñanza y asistencia facultativa y medicinal en los casos ordinarios. Los externos abonarán por la enseñanza 12 50 pesetas mensuales en igual forma que los internos. La matrícula queda abierta desde el 18 de Septiembre hasta el 1.º de Octubre.

Los alumnos internos ingresarán en el colegio precisamente el día 30 de Septiembre para asistir a la apertura del curso, que será el día 1.º de Octubre. Yay también escuela de primera enseñanza elemental y superior. En ella se admiten, igualmente, alumnos internos y externos. Los internos abonarán la pensión de 52 pesetas mensuales; los externos pagarán 2,50 pesetas mensualmente. Está abierto desde el 1.º de Septiembre.

Para más detalles, diríjase al secretario del Colegio.

Chocolates y velas de cera.

GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García

Peñaranda (Salamanca).

El cierre de las farmacias

A virtud de una proposición que el presidente de la junta directiva de la asociación de dependientes, dirigió hace unos días a los señores farmacéuticos, a fin de que determinasen el modo y forma de regularizar el descanso en sus establecimientos, ayer se reunieron estos señores con objeto de acordar el procedimiento más conveniente de acceder a la justa aspiración que entraña la pretensión de la asociación mencionada.

Por unanimidad, acordaron establecer cuatro turnos para poder verificar el descanso, y a la vez, convinieron concederlo en los días de fiesta solemnes que disfrutaran todos los dependientes.

Las farmacias desde el próximo domingo, se cerrarán a las dos de la tarde, a excepción de las de turno.

Como decimos, éstos son cuatro: el primero lo forman las boticas de los señores don Leoncio Gómez Simón, don Manuel Recio y don Pablo B. de Heredia; el segundo, las de don Felipe Alayo y don Manuel García Sánchez; el tercero, las de don Segundo Primo, don Antonio Villar y don Heliodoro Díez; y el cuarto, las de don Jerónimo Ortiz de Urbina, don José Hortal y don Manuel Sánchez.

Los exámenes de Septiembre

Estadística de las calificaciones en todas las facultades.—Alumnos oficiales matriculados en el curso de 1912-1913.

A continuación damos a nuestros lectores una estadística del número de exámenes verificados en la convocatoria del pasado mes de Septiembre, en cada una de las cuatro facultades, con expresión de las calificaciones obtenidas.

También damos a conocer el número de alumnos matriculados en cada una de dichas facultades.

Facultad de Derecho. Exámenes verificados, 276; que se distribuyen de la siguiente manera: Sobresalientes, 16; notables, 33; aprobados, 192; suspensos, 34; total, 276.

Facultad de Filosofía y Letras. Número de exámenes verificados, 84, de los cuales son: Matrículas de honor, 2; sobresalientes 8; notables, 13; aprobados, 50; suspensos, 11; total, 84.

Facultad de Medicina. Número de exámenes verificados, 107. Sobresalientes, ninguno; notables, 3; aprobados 72; suspensos, 32; total, 107.

Facultad de Ciencias. Número de exámenes, 83. Sobresalientes, 4; notables, 4; aprobados, 31; suspensos, 44, total, 83.

Número total de exámenes verificados en las cuatro facultades, 549. Sobresalientes, 30; notables, 53; aprobados, 344; suspensos, 121; total, 549.

Número de alumnos oficiales matriculados en el presente curso de 1912-1913 en las cuatro facultades: Facultad de Derecho, 48; facultad de Filosofía y Letras, 41; facultad de Medicina, 177; facultad de Ciencias, 104; total: 370.

Interesantísimo. Hoy, 4 de Octubre, se hallará expuesto el muestrario de la casa de Madrid, La modista Pariseña, en el Hotel Terminus.

Toda la señora de buen gusto debe visitarle, donde hallará vestidos, abrigos, salidas de teatro, faldas de vestir, cuello, mangos y abrigos de piel e infinita variedad de artículos confeccionados para señoras y niñas, dentro de las últimas novedades que presenta la moda para la temporada de invierno.

Horas: de nueve a una y de tres a siete.

Granja La Serna.

Venta de patatas superiores seleccionadas.—Precio: 1.25 peseta los 11 y 1 1/2 kilos (arroba).

Para pedidos y encargos en la lechería de la granja La Serna. 11—Plaza de la Libertad—11. Salamanca.

Navalmora de la Mata (Laceres)

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

La Soledad POMPAS FÚNEBRES

Corrales de la Rúa, letra A.—SALAMANCA

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y féretros de todas clases.—Carrozas severas de luto y gloria, servidas a la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro. Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo a precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso. **SERVICIO PERMANENTE**



La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865.

Registrada en inscripción en el registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1901

G A R A N T I A S

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137
SALAMANCA

Variada surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.



Imprenta de **EL SALMANTINO**

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA)

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, carteles religiosos, esquelas de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, be-salamanos, etc., etc.

Se reciben encargos a cualquiera hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).
SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferreteria.—Loza.—Cristal.—Piedras filtros legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.— Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Triciclos.—Moto-ciclos.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en artículos tostados al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tareas de encaje y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
García Barrado, 13 y 15



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

Santos, Bilbao y Cortina

EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estabadas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estable inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etcétera, etcétera. Háganse ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiopióticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTÍN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegenes, 14

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Util a todos: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos.



Bañeras "Jajag"



VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA Y POR SU POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Concesionario para Salamanca y su provincia:

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados ó instrucciones gratis, a quien las solicite.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES SULFOROSAS DE BORTORTILLA

(Salamanca)

Temperatura natural, 46 y 112 grados constantes.

Caudal constante, 212 litros por minuto.

Pida usted Gulas, que se envían gratis por la Administración del Balneario

Especialísimas estas Termas contra todas las formas del Reumatismo. Tratamientos mercurial y termal contra la sífilis (único completo y verdadera eficacia). Catarros del aparato respiratorio (eficacísimas estas aguas). Catarros de los aparatos genito-urinario, digestivo, etc. Parálisis generales y locales. Mielititis, histerismo, epilepsias, enfermedades de la piel, tuberculosis y en cuantas enfermedades están indicadas las aguas termales-sulfurosas.

Completamente nuevo, montado este magnífico Balneario a la moderna (duchas de todas clases, pulverizaciones, inhalaciones, estufa, etc. etcétera), está a la altura de los mejores de Europa. Dirigido por un médico-director numerario del cuerpo de Baños. Magníficos hospitales.

Boletines económicos del ferrocarril al apeadero del Collado, línea de Salamanca a Portugal.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfurosas-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la erodición Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Balneario están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio, digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio, escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Baral, Doctor Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.—Fonda, camerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.—Trayecto oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Pujol, a las tres de la tarde.

NO MAS SORDOS



¡El milagro hecho, todos oyen! El "ODITON RACHEL" probado en 30 años práctica clínica, cura a toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Vende a 5 ptas. el "ODITON RACHEL" las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padecen de sordera deben pedir al Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Corriño, 23, y otras